

  	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026**, RELATIVA A LA **IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2026**, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL **ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DEL DÍA 06 DE MAYO DEL 2026** Y PARA CONOCER EL FALLO DEL INSTITUTO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C 4TO. PISO, COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE FALLO. -----

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL **ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 5.21** DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL IMSS, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN OTORGADA POR EL **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**, MEDIANTE OFICIO N° 38 9001 140100/CON/548/2026, DIO LA BIENVENIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO. -----

LOS LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA FUERON LAS SIGUIENTES EMPRESAS: : **1.- ALFREDO TORRES RUELAS, 2.- EMILIA RAMOS DOMÍNGUEZ, 3.- ERIK RAFAEL CADENA YÉPEZ Y 4.- MISAEL STEVE MARÍN CAMARGO** . -----

AL ANALIZAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS NO SE TUVO EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS A REALIZAR EN EL AÑO 2026, ATENDIENDO A LO ANTERIOR, EL **ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER**, RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I, EN REPRESENTACIÓN DEL **MTRO. ANTONIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY CITADA, HIZO SABER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA Y EL FALLO DEFINITIVO DE DICHO ORGANISMO, POR LO QUE SE DECLARA COMO PARTICIPANTE SELECCIONADO A LA EMPRESA: **ERIK RAFAEL CADENA YÉPEZ**, RELATIVA A LOS TRABAJOS PARA LA **IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F.**, POR PRESENTAR LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, POR QUE OBTUVO LA CANTIDAD DE **96.00 PUNTOS**, EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO.-----

 	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026, RELATIVA A LA IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F., DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

DATOS DEL CONTRATO Y SU GARANTÍA				
ERIK RAFAEL CADENA YÉPEZ				
NUMERO DE CONTRATO	C6M0086			
OBJETO	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F.			
MONTO SIN IVA	MÍNIMO	\$908,815.23	(NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 23/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
	MÁXIMO	\$2,272,038.07	(DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y OCHO PESOS 07/100 M.N.)	MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
VIGENCIA	DEL 08 DE MAYO AL 06 DE JULIO AÑO 2026.			
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA	10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)			
MONTO DE LA GARANTÍA	\$ 227,203.80 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.)			
TIPO DE GARANTÍA	INDIVISIBLE			

SE DETALLA LOS PUNTOS OBTENIDOS DE LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.-----

IMPERMEABILIZACION DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F.		
LICITANTE	PUNTOS DE EVALUACIÓN	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
ERIK RAFAEL CADENA YEPEZ	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE 96.00 PUNTOS EMPRESA ADJUDICADA	NO APLICA
MISAEAL STEVE MARIN CAMARGO	PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	NO PRESENTA CUMPLIMIENTOS NO PRESENTA ESQUEMA ESTRUCTURAL NO PRESENTA PLAN DE TRABAJO
EMILIA RAMOS DOMINGUEZ	PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	NO PRESENTA CUMPLIMIENTOS
ALFREDO TORRES RUELAS	PROPUESTA TÉCNICA DESECHADA	NO PRESENTA CUMPLIMIENTOS

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026**, RELATIVA A LA **IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

A LA EMPRESA: **MISAEEL STEVE MARIN CAMARGO**, SE LE NOTIFICA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE DERIVADO A QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL II.13.5. DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y POSITIVOS QUE ACREDITEN CUMPLIMIENTO DE ART. 32 "D", PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES (IMSS) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y NO TENER ADEUDOS EN INFONAVIT. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES: DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y POSITIVOS QUE ACREDITEN CUMPLIMIENTO DE ART. 32 "D", PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (IMSS) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y NO TENER ADEUDOS EN INFONAVIT, POR LO ANTERIOR LA PROPUESTA SE CONSIDERA **DESECHADA**. -----

A LA EMPRESA; **EMILIA RAMOS DOMINGUEZ**, SE LE NOTIFICA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE DERIVADO A QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL II.13.5. DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y POSITIVOS QUE ACREDITEN CUMPLIMIENTO DE ART. 32 "D", PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES (IMSS) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y NO TENER ADEUDOS EN INFONAVIT. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES: DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y POSITIVOS QUE ACREDITEN CUMPLIMIENTO DE ART. 32 "D", PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (IMSS) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y NO TENER ADEUDOS EN INFONAVIT, POR LO ANTERIOR LA PROPUESTA SE CONSIDERA **DESECHADA**. -----

A LA EMPRESA; **ALFREDO TORRES RUELAS**, SE LE NOTIFICA QUE EN SU PROPUESTA TÉCNICA NO SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE DERIVADO A QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL II.13.5. DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y POSITIVOS QUE ACREDITEN CUMPLIMIENTO DE ART. 32 "D", PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES (IMSS) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y NO TENER ADEUDOS EN INFONAVIT. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES: DOCUMENTOS ACTUALIZADOS Y POSITIVOS QUE ACREDITEN CUMPLIMIENTO DE ART. 32 "D", PAGO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (IMSS) Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO Y NO TENER ADEUDOS EN INFONAVIT, POR LO ANTERIOR LA PROPUESTA SE CONSIDERA **DESECHADA**. -----

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL CONTRATISTA SELECCIONADO, EFECTO DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS, PARA LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE ADJUDICA Y SE DA A CONOCER MEDIANTE ESTA ACTA, ASÍ MISMO SE NOTIFICA QUE LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO SERA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO**, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 47, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL OOAD SUR DEL DISTRITO FEDERAL SITA EN CALZADA DE LA VIGA N° 1174, TORRE C, 4° PISO. COLONIA EL TRIUNFO, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MÉXICO. ASIMISMO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR AL INSTITUTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL MONTO DE CADA CONTRATO EN MONEDA NACIONAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. -----

LA SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO INTERVIENE DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES VIGENTES EN LA MATERIA Y POR CONDUCTO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO SE HIZO -----

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026**, RELATIVA A LA **IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

SABER A DICHA DEPENDENCIA LA REALIZACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES. -----

AL TERMINO DE ESTE EVENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL SE DIFUNDIRÁ COPIA DEL ACTA RESPECTIVA EN LA PLATAFORMA (<http://comprasmx.buengobierno.gob.mx>), Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA **"IMSS VA A COMPRAR, IMSS COMPRÓ"** PARA QUE TODOS LOS LICITANTES SE ENTEREN, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS CONSULTAR LA PLATAFORMA PARA CONOCER EL CONTENIDO Y DESCARGAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE.-----

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA COLOCADA EN LA ENTRADA DE LA SALA DE JUNTAS EN DONDE SE LLEVO A CABO EL PRESENTE ACTO DE FALLO, LA CUAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE CONSULTA LIBRE AL PÚBLICO Y A LOS PARTICIPANTES EN EL CITADO PROCEDIMIENTO, POR UN TERMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES.-----

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. KARL ERICK GUILBERT CARTER	RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE CONSERVACIÓN ZONA I	

POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL N° 12 ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° **38.90.01.14.01.00/IM1157/2026** DE FECHA **22 DE ABRIL DE 2026**.-----

POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS, NO HUBO REPRESENTACIÓN ENVIÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN N° **38.90.01.14.01.00/ IM1156/2026** DE FECHA **22 DE ABRIL DE 2026**. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, PREVIA LECTURA DE ESTA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS **16:15 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026**. -----

 Gobierno de México  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA SUR DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026
---	---	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026**, RELATIVA A LA **IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEA Y TRABAJOS DE OBRA CIVIL EN DIVERSAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE SALUD EN EL TRABAJO DEL OOAD SUR D.F.**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY. -----

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE INICIADO EL "ACTO DE FALLO" DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA No. **No. IO-50-GYR-050GYR974-N-53-2026**, SIENDO LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026**.
2. PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMSS Y QUE ASISTIERON A ESTE ACTO.
3. DESARROLLO DEL EVENTO EN EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO.
4. OBSERVACIONES QUE QUEDARAN ASENTADAS EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA.
5. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO.


